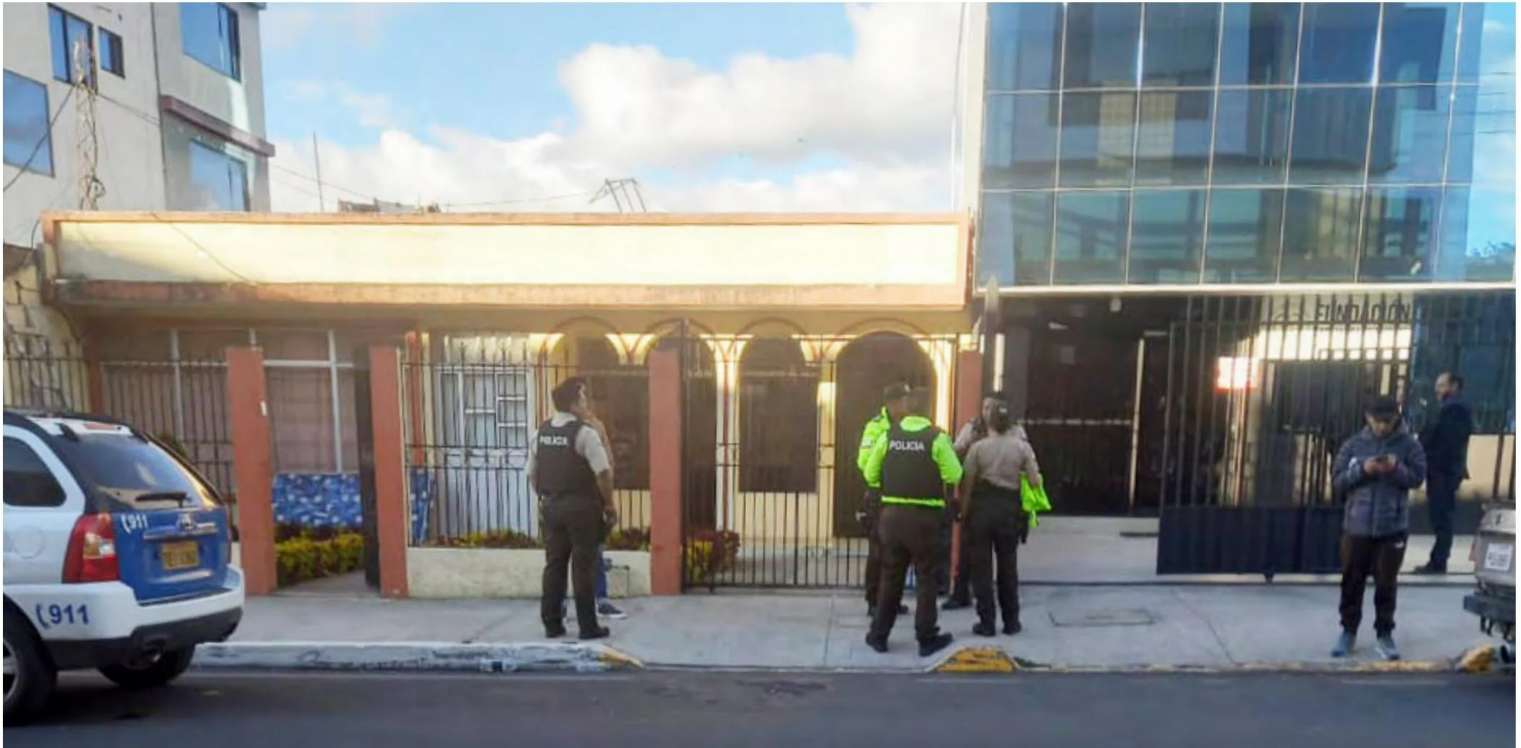
La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



JUEVES 08 DE MAYO DE 2025 TUNGURAHUA

Pelileo
Golpes, tortura y violaciones en clínica clandestina de rehabilitación

Las víctimas internadas en esta clínica clandestina que funcionaba en el centro de Pelileo aseguran que fueron torturadas, además, de haber sido agredidas sexualmente. El centro fue clausurado. Página 3



CRONOS



El 'Ponchito' acaricia octavos Página 7

POLÍTICA

¿Es posible construir una nueva izquierda tras fracaso correísta? Página 9

POLÍTICA

ADN y correísmo se disputan 9 votos de Pachakutik Página 10

SALUD



Nuevos virus están lejos de efectos pandémicos Página 12

issuu-downloader.com

COPA 2025
La Hora | SAC Primeros desde 1982

JUEGA CON LOS MEJORES

INSCRÍBETE

La Hora - Montalvo y Cuenca
099 801 6158 / 0324 20 196

CATEGORÍAS
Niños:
Sub 6-7-8-9-10-11-12-13
Niñas:
Sub 10-12-14

AUSPICIANTES:









INAUGURACIÓN
Ambato 1 junio / 2025

issuu-downloader.com

En clínica clandestina en Pelileo se torturaba a las personas internadas

Desde golpes hasta agresiones sexuales fueron víctimas las personas internadas en esta clínica clandestina de rehabilitación que funcionaba en Pelileo y fue clausurada.

Tortura, **violación**, **golpes** y otros actos de **crueldad** se habrían realizado, contra personas con problemas de **alcoholismo** y otras **drogas** en las que, además, constaban menores de edad al interior de una **clínica de rehabilitación clandestina** que funcionaba en el cruce de la **avenida Padre Jorge Chacón y Juan de Velasco, en el centro de Pelileo**.

Fue la tarde de este martes 6 de mayo, cuando un **contingente** de personal de la **Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (Acess)** de **Tungurahua**, **Ministerio de Salud Pública** (MSP) y la **Policía Nacional** llegó al sitio, en donde se supo que estaba prestando servicios médicos de supuesta **rehabilitación**.

Con **hermetismo**, los funcionarios fueron **atendidos** por el personal del lugar, por lo que de inmediato se gestionó para solicitar una orden de **allanamiento**.

Horror

La Policía Nacional y autoridades realizaron una **inspección** en el inmueble. 39 hombres, entre 32 adultos y siete menores de edad, fueron encontrados y rescatados del lugar.

TOME NOTA

En Tungurahua el Acces registra únicamente el funcionamiento de dos centros de rehabilitación autorizados.

Algunos mayores de edad se fueron por sus propios medios, otros esperaron a sus **familiares**, mientras los menores quedaron al resguardo de la Dinapen en lo que se **comunicaba** con sus representantes.

Al finalizar la **diligencia**, se colocaron los sellos de clausura en el ingreso, pero, justo antes de irse, los policías y los funcionarios escucharon gritos de **auxilio** que venían de una vivienda contigua.

Según datos policiales, el propietario permitió el acceso voluntario de los uniformados, quienes encontraron a una mujer **esposada** y desorientada. También hallaron a otra ciudadana de 26 años, quien, asustada, dijo que, días anteriores fue brutalmente golpeada y **violada**.

Mientras tanto, otra mujer de 27 años, contó que, **supuestamente**, también había sido **víctima** de agresiones físicas, aduciendo que le golpeaban en la cabeza, la **ahogaban** y la esposaban a una cama impidiéndole ir al baño, por lo que hacía sus **necesidades** en el sitio.



CASOS. Según versiones de las personas internadas, fueron golpeadas, violadas y torturadas.

A esta **recuperación** se sumaron 15 mujeres, 14 de ellas adultas y una **menor de edad.** En total, nueve menores, ocho hombres y una mujer, fueron puestos a buen recaudo por la Policía.

Según datos de la **Dinapen**, algunos representantes de los internos mencionar que la clínica **ofertaba** supuestos servicios de **rehabilitación**, apoyo psicológico, **psiquiátrico**, entre otros, que en realidad no recibían sus allegados, pues eran maltratados.

TOME NOTA

En lo que va del 2025, la entidad ha clausurado ya dos clínicas clandestinas, la una en abril en la parroquia de Salasaca y la otra en el centro de Pelileo.

Dependiendo del caso el pago mensual que se hacía por las personas internadas en esta clínica era de entre 300 y 500 dólares mensuales.

Testimonio

Un periodista de **La Hora** conversó con un expaciente de esta clínica, quien afirmó que los **maltratos** que se hacían en el lugar eran actos de **sadismo** y **tortura**.

"Nos metían la cabeza al **tanque de aguas servidas** para ahogarnos como castigo, nos golpeaban con palos, vivíamos en total hacinamiento, nos **amarraban** las manos. Eso era todo menos un proceso de recuperación", dijo.

Asimismo, aseguró que cuando estuvo interno, tuvo **compañeros** que no eran **adictos** a ninguna droga, pero padecían trastornos psiquiátricos.

"Ellos necesitaban otro tipo de tratamiento, no ser **golpeados**, sino tratados por un **psicólogo** o algo, pero ni eso había, los disque profesionales que trabajaban ahí eran internos que mostraban alguna **recuperación** y les dejaban de apoyo, pero lo que hacían era golpearnos con palos y torturarnos", agregó el expaciente.

En su testimonio, el **testigo** aseguró que incluso, uno de los supuestos **tratantes**, era un sujeto que había sido interno, había estado preso y tenía un carácter **iracundo**.

"Decía que como a él le dieron palo para recuperarse, entonces tenía que darnos **'palo terapia'**, el tipo era un **psicópata**", insistió.

De igual manera, el ciudadano contó que, para intentar subsistir dentro del **establecimiento**, a veces eran "víctimas de robo, **extorsiones**, **agresiones sexuales** y otras situaciones anómalas, que les exigían a los **pacientes** a cambio de no ser torturados, o tener ciertos **privilegios**". **(MGC)**

Autoridad dice

Ángel Solís, comisario del Acces en Tungurahua, confirmó que esta presunta **clínica** estaba operando de manera ilegal, que únicamente contaba con un permiso para funcionar como **fundación,** emitido por el **MIES**, sin embargo, detectaron que estaban prestando servicios médicos ilícitos, por lo que fue clausurada.

Al respecto, Solís recomendó a **familiares** de personas con problemas de adicción, que en Tungurahua únicamente funcionan dos clínicas **autorizadas,** una de ellas ubicada en Montalvo de Ambato y otra en Patate, específicamente en la parroquia Los Andes.

El funcionario **aclaró** que, si hay oferta de servicios de otras clínicas de desintoxicación, **rehabilitación** o afines, "son clandestinas, porque no cuentan con los permisos para prestar este servicio".

Análisis de un experto

Christian Pérez, abogado especialista en Derechos Humanos, dijo que, partiendo de los testimonios de los internos, se detecta el presunto **cometimiento** de varios delitos graves como, abuso sexual, tortura, **violación,** y hasta secuestro, todos tipificados y sancionados con cárcel en el COIP.

Además, aseguró que, si el propietario o administrador de esta clínica tenía conocimiento de los **ilícitos**, debía, obligatoriamente alertar a las autoridades por ser responsable del grupo de personas en situación **vulnerable**, caso contrario debía ser determinado como cómplice.

Pérez sostuvo que, en caso de un supuesto **desconocimiento** del representante ante estos hechos, se denota una grave **negligencia**, pues realmente, las clínicas de este tipo deben garantizar un tratamiento **técnico – científico** "que no puede darse bajo el cometimiento de delitos".

CIFRAS

55
PERSONAS
en total, entre ellas nueve menores de edad fueron rescatadas de esta clínica clandestina.

issuu-downloader.com

Tungurahua: expectativa por posible acuerdo entre Pachakutik y ADN

Varias reacciones se dieron entre los movimientos indígenas de la provincia ante la reunión de los asambleístas electos por Pachakutik y el Ministro de Gobierno.

A tan solo seis días de que se posesione la **Asamblea Nacional** para su periodo 2025 - 2029 se siguen moviendo las 'fichas' para poder conseguir una mayoría. El 6 de mayo en una primera aproximación, el ministro de Gobierno, José de la Gasca, con siete de los nueve legisladores de Pachakutik, el funcionario de Estado lo asumió como un respaldo al proyecto político de ADN.

Sin embargo, un día después (7 mayo) del cabildo oficialista, el Comité de Ética de Pachakutik desmintió el acuerdo, argumentando que la reunión con el secretario de Gobierno tuvo carácter protocolar.

En cuanto se conoció este tema, enseguida se dieron varias reacciones, una de ellas de **Leonidas Iza**, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), quien hizo un fuerte cuestionamiento a esta alianza y hasta tildó de "**traidores y vendidos**" a los asambleístas que fueron parte de este pacto.

En lo local

A pesar de ello, en **Tungurahua**, el representante de PK señaló que de existir un acuerdo, no debe ser visto como algo necesariamente malo, por lo que Luis Miniguano coordinador provincial del **movimiento político** mencionó que dichos epítetos "no apuntan a nada, hablan del resentimiento, hablan desde la frustración", que finalmente no le hacen bien al **país**.

Dijo que en Ecuador se habla de la **unidad** y de la necesidad de gobernabilidad para lo que se deben llegar a acuerdos mínimos que permitan generar **proyectos** que vayan en función del progreso nacional.

"Tratar de salir de esta situación en donde nos encontramos", mencionó Miniguano y añadió que, hasta el momento no tienen detalles de lo que se firmó entre PK y ADN, pero mencionó que el anhelo, no solo como coordinador del partido, sino como un ecuatoriano más, es que con este paso hacia la **gobernabilidad** se tomen decisiones que ayuden al **Ecuador** a hacerle frente a la delincuencia que es uno de los **problemas** más graves y a raíz de eso se pueda seguir un verdadero desarrollo social y económico.

Finalmente, dijo que esta habría sido una decisión de país, por lo que no solamente involucra a la **asambleísta** reelecta por Tungurahua, **Cecilia Baltazar**, por lo que ella no estaría tomando una decisión en unitario, sino como partido como siempre se hace al interior de PK, siempre "velando por el bienestar general".

TOME NOTA

Para la nueva Asamblea Nacional Tungurahua puso tres asambleístas de ADN, uno de Revolución Ciudadana y una de Pachakutik.

EL DATO

Diario La Hora intentó conocer las reacciones de la asambleísta Cecilia Baltazar, pero no se logró obtener una respuesta.



MUESTRA. Asambleístas de Pachakutik reunidos con el Ministro de Gobierno. (Foto de redes sociales)

Otras opiniones

La noticia sí tomó por sorpresa a otras organizaciones como el Movimiento Indígena de Tungurahua (**MIT**) pues su vicepresidente, **Segundo Poalacín**, aseguró que la medida tomada no habría sido consultada con las bases.

Dijo que ellos desde un inicio, previo a las elecciones, permitieron que las bases tomen sus **propias decisiones** frente a quién le darían el voto, ahora siguen siendo **respetuosos**, pero sí cree que se necesita una explicación para saber las razones que llevaron a este acuerdo.

Poalacín dijo que "estamos pendientes de lo que está pasando, por eso nos estamos reuniendo con nuestras bases para saber qué posición tomar, por eso señaló que se está acomodando la agenda de Baltazar para que la asambleísta explique todo lo que implica el pacto" con el movimiento oficialista.

Sin embargo, **Antonio Chachipanta**, presidente de la Federación de Organizaciones y Pueblos Indígenas Evangélicos de Tungurahua - **AIET**, fue más fuerte al decir que "da pena", ver como una organización que se ha caracterizado por su permanente **lucha social,** ahora pacte con la derecha que siempre ha "oprimido al **pueblo indígena**, al pueblo campesino, al pueblo pobre", por lo que no comparte con la firma del acuerdo.

Al igual que el MIT asegura que la decisión no se ha tomado con las bases, por lo que ahora únicamente esperar a ver los **resultados** de este escudero.

Expectativas

En lo que coinciden los tres representantes de las **organizaciones** y movimientos indígenas en Tungurahua, es que de existir un pacto con el partido del Gobierno debe ser de **ayuda** para el país.

"Lo que queremos es que haya seguridad, empleo y bienestar", es hacia dónde debe apuntar esta alianza.

Por ello Poalacín, sostiene que "hay que estar vigilantes para ver que todas las medidas sean tomadas para el pueblo y no sea para **intereses personales**, por eso nosotros estaremos atentos a cómo se maneje en el país".

Chachipanta recordó que desde los años 90' los movimientos indígenas han "luchado contra la **oligarquía**, la **derecha**, el **poder económico**, y aunque este acuerdo es una pérdida de la lucha del movimiento indígena", como organización seguirán a detalle todo lo que se haga porque no se podría permitir que se tomen intereses personales en detrimento de las necesidades del pueblo. **(NVP)**

TOME NOTA

Se prevé que el lunes 12 de mayo los movimientos indígenas de Tungurahua se reúnan con la asambleísta Cecilia Baltazar.

issuu-downloader.com

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.258**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

La Hora



ISABEL MIRANDA CHACÓN

Con Amor, Adiós

Un día, uno decide poner en un papel el costo y la ganancia de decir adiós. Pensaba que saber hacerlo venía implícito en nuestro chip. Pero recuerdo esa canción: "uno se despide insensiblemente de pequeñas cosas", cantaba Chavela Vargas con una voz que parecía desgarrarle la garganta, así como se desgarra el corazón en las despedidas. Uno no siempre sabe cómo despedirse. A veces ignoramos las palabras que nos decimos, sin saber, que tal vez sean las últimas. No lo esperamos, pero quizás sean el recuerdo que quedará resonando en la memoria de quienes nos cruzamos, las amemos o no, importen o no. Uno está hecho de los recuerdos que deja. De eso estamos hechos todos. Ignorar esa huella es una forma violenta de partir.

Decidir decir adiós es asumir el dolor como una elección consciente, sabiendo que llegará a derrumbar la puerta y a colarse en cada rincón de nuestro cuerpo y de nuestro espacio. Pero también es abrir las ventanas y ver más allá de lo conocido. El dolor vendrá y se irá, con más fuerza o menos intensidad, como todas las emociones juntas. Despedirse, también es un acto de fe.

El camino se recorre sin ser tan conscientes del poder de la memoria, de las viejas penas, de las alegrías que se vuelven rieles oxidados. Son los recuerdos el faro en la oscuridad, un punto de claridad en medio de la desorientación. Dicen, que el último momento no define todo lo que fue, pero yo creo que lo último que uno recibe de alguien importa tanto como todo lo que precedió. Las últimas veces, como las primeras, son puntos de partida. Y uno solo puede esperar que ese inicio, o ese cierre, siempre traiga algo bueno. Por eso muchacho, no partas ahora soñando el regreso, siguió cantando Chavela Vargas.

EDITORIAL

PK: ¿juega a dos puntas?

Pachakutik se ha convertido en la joya más preciada para las dos minorías más fuertes en la nueva Asamblea, ADN y el correísmo.

Los nueve votos del partido del movimiento indígena serán determinantes para alcanzar los 77 votos que les permita, a cualquiera de los dos partidos y desde el 14 de mayo, nombrar presidente, dos vicepresidentes y cuatro vocales del Consejo de Administración Legislativa.

Pero, además, una ansiada mayoría podría destituir autoridades, aprobar y archivar leyes, y aprobar tratados internacionales. También podría censurar y destituir a contralor, procurador, fiscal general, defensor del pueblo, superintendentes. Aprobar reformas parciales a la Constitución o pedir comparecencias de ministros.

Con eso en mente, siete de nueve asambleístas electos de Pachakutik se tomaron una foto con el ministro de Gobierno, José de la Gasca. Poco después, la directiva descartó un posible acuerdo. Desde el correísmo también revelaron que hay negociaciones políticas con ese partido, con el que, por cierto, ya firmaron un ambicioso acuerdo.

Tanto ADN como el correísmo, tientan a PK pero no se puede montar dos caballos a la vez y, en este punto, se deberían transparentar las negociaciones. El país necesita saber lo que se prometen porque hay puntos conflictivos desde el partido indígena, como impedir aumento de la producción petrolera y minera, el millonario gasto en el seguro campesino, impedir la Constituyente y otras más.

El país merece claridad de sus políticos. Solo así la nueva Asamblea podrá evitar el usual declive de popularidad.





ROSALÍA ARTEAGA SERRANO
rosaliaa@uio.telconet.net

Constituyente o no Constituyente

Esa es la pregunta del momento, tal como en el clásico de la literatura anglosajona se planteara el "**Ser o no Ser**", he ahí el dilema al que se someten el Gobierno y la sociedad ecuatoriana en general.

Muchos estamos conscientes de las **falencias** y de la necesidad de cambiar el **cuerpo legal que gobierna a Ecuador desde 2008,** en lo que difiere es en la forma de hacerlo y en los tiempos que ello demandaría.

Organizar una **Constituyente** implicaría **tres consultas populares:** la que ordena que se convoque a una Asamblea, la de la elección de quienes redacten esa nueva Constitución y una tercera en la que se debe aprobar o rechazar el texto. Y si bien muchos sentimos que la Constitución vigente debe **modificarse, renovarse o desecharse** por completo, hay diferencia en los cómos y en los cuándos.

Vale la pena reflexionar en los **riesgos que puede entrañar** el seguir los pasos enumerados, por los recursos que deberían destinarse, pero sobre todo en los tiempos que pueden coincidir con un **desgaste de la ejecución presidencial,** así como también en la posibilidad de que partidos que no fueron exitosos en las elecciones pasadas, puedan poner a sus representantes en dicha Asamblea, con imprevisibles consecuencias para el país.

También vale reflexionar que la Constituyente **no es el único mecanismo** para reformar la Constitución, puede hacerlo el Ejecutivo enviando propuestas reformatorias a la **Asamblea.**

Habría que ver también la pertinencia de retomar la **propuesta hecha** por el Comité por la Institucionalidad Democrática del Ecuador, en la que participamos y que proponía una **reforma parcial de la Constitución,** avalada por las firmas de respaldo que fueron aceptadas por el Consejo Electoral, con el dictamen favorable de la Corte Constitucional.

En fin, los caminos son diversos pero apuntan a un mismo fin que tiene que ver con la **recuperación de un sistema jurídico** que sea el más pertinente para las necesidades ciudadanas y para el convivir nacional.



CARLOS ARELLANO

Ambato: habitada, pero sin alma

Si algo caracteriza a muchos políticos, tanto locales como nacionales, es su prodigiosa habilidad para cambiar de postura o intentar enmendar decisiones en cuanto sienten que su popularidad cae en picada o cuando las críticas ciudadanas les calan hondo. Así ha sucedido en las últimas semanas en la Municipalidad de Ambato, que de pronto parece interesarse por realizar pequeñas adecuaciones en algunos puntos de la ciudad. Se intervino, por ejemplo, el parque La Laguna en Ingahurco, se repararon algunos semáforos y, luego de meses de desidia, se ejecutó el bacheo de unas pocas vías.

Pero esas acciones no obedecen a una visión de gestión o a una planificación estructurada. Son más bien respuestas tardías, improvisadas, motivadas por la presión ciudadana, por las quejas constantes de ambateños que ven cómo su ciudad se deteriora mientras las autoridades se dedican a librar batallas políticas irrelevantes.

Esas simples acciones no son favores: son obligaciones. Corresponden al mandato elemental de una administración municipal -responsable-. Aun así, son ejecutadas sin seguimiento ni sostenibilidad. Por ejemplo, dos meses después de su "remodelación", el pasaje Pelileo vuelve a estar cubierto de basura y estiércol, huele mal, sus gradas eléctricas no funcionan y el sitio, que alguna vez fue simbólico, se hunde otra vez en el abandono.

¿La Alcaldía comprenderá que liderar una ciudad no consiste en confrontar a concejales opositores ni en coordinar ejércitos de troles para atacar a quienes piensan distinto? Gobernar implica diseñar un plan de trabajo coherente, rodearse de un equipo técnico con competencias reales, entender la realidad local y actuar en función del bien común, no de una campaña de reelección anticipada.

Mientras la vanidad, la improvisación y el desconocimiento en administración pública sigan marcando el rumbo del Municipio, Ambato continuará atrapada en un estancamiento que ya no sorprende, pero sí duele. Esta es una ciudad sin obra pública sostenida, sin un ordenamiento territorial planificado, sin políticas de inclusión reales y, sobre todo, sin un proyecto de ciudad que mire más allá del espejo de la propaganda y la inmediatez electoral. Ambato está condenada a volverse una ciudad fantasma: habitada, pero ausente; viva, pero sin alma.

issuu-downloader.com

Tungurahua Fashion Week: la moda se toma la provincia

Esta tercera edición incluye pasarelas, conferencias, ruedas de negocios y espacios de 'networking' que dinamizan la industria de la moda desde el corazón del país.

La **tercera edición del Tungurahua Fashion Week**, un evento que proyecta a la provincia como un referente nacional de creatividad, talento y producción local, se encuentra desarrollando en **Ambato**.

TOME NOTA

La gala final se relizará en el aeropuerto Chachoán (CIDFAE) a las 18:00.

Pasarela

La **semana de la moda** inició con el Fashion Show '**Raíces**', desarrollado en el **Museo Provincial Casa del Portal**, donde la pasarela se transformó en un homenaje vivo a la **identidad cultural** y al **diseño responsable.**

Diseñadores emergentes, **artesanos** y **marcas locales** presentaron sus creaciones ante un público entusiasta que celebró la riqueza de la moda con sello tungurahuense.

Manuel Caizabanda, prefecto de Tungurahua, destacó la importancia de este evento como una plataforma para exaltar las tradiciones locales expresadas a través de la moda, fortalecer la **industria creativa** y fomentar la innovación desde el territorio.

Autoridades de la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales de la zona centro, empresarios de los sectores cuero-calzado y textil, así como emprendedores y ciudadanía, se sumaron a esta celebración.



ESPACIO. La Casa del Portal acogió la pasarela 'Raíces'.

Evento

'Raíces' fue una experiencia inmersiva y vibrante, que presentó piezas cargadas de historia, reinterpretadas con **técnicas contemporáneas y sostenibles**. Cada prenda narró un vínculo entre cultura, entorno y creatividad.

Marcas como Kilaya, Grace Arboleda, Búfalo, Salma, Vecachi, Miss María, Moyolsa, Renova y Fernini Lupini brillaron en la pasarela junto a sus modelos, demostrando el potencial y la innovación que caracterizan al talento tungurahuense.

Durante toda la semana, diseñadores, emprendedores y empresarios de los sectores textil, confección y calzado presentan sus colecciones en diferentes escenarios de la provincia, generando oportunidades de **visibilidad, contactos comerciales** y fortalecimiento de la economía local.

EL DATO

Este jueves 8 de mayo se desarrollará la pasarela 'Alegría' en la Casa de Campo (sector Mall de los Andes) desde las 15:00.

Así se desarrollaron, además, varias pasarelas como '**Vanguardia**', que fue un espacio dedicado al diseño de autor, la sostenibilidad y la innovación. Propuestas que miran hacia el futuro de la moda desde Tungurahua.

Mientras que, '**Fusión**' fue un encuentro entre lo tradicional y lo contemporáneo. Un diálogo entre industrias, saberes y experiencias interactivas con la cadena productiva de la moda.

Hoy se tiene planificado el evento '**Alegría**', donde la moda infantil será protagonista con creatividad, color y frescura. Un homenaje a la imaginación y el dinamismo de los más pequeños. Y mañana el cierre será la 'Gala final'.

El Tungurahua Fashion Week 2025 se consolida como una vitrina estratégica para la promoción del talento local, en un trabajo articulado entre el Gobierno Provincial de Tungurahua, la Fundación Ninari y los sectores cuero, calzado y textil. **(DLH)**

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Super FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
PLAN RESIDENCIAL
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

El 'Ponchito' empata, pero sigue invicto en la Sudamericana

Mushuc Runa igualó ante Cruzeiro por la fecha 4 del torneo internacional en el estadio Olímpico de Riobamba.

Ante un gran presencia del público, **Mushuc Runa** disputó su cuarto **partido internacional** en la **Copa Conmebol Sudamericana** 2025, pero esta vez no pudo obtener su cuarta victoria consecutiva e igualó 1 a 1 ante **Cruzeiro** en el **estadio Olímpico de Riobamba.**

Con este resultado, el 'Ponchito se mantiene como el líder del grupo E con 10 puntos, pero seguido de **Palestino** que tiene nueve unidades.

En este campeonato solamente el primero clasifica a los **octavos de final**, mientras que el segundo juega dieciseisavos de final.

EL DATO

El próximo partido de Mushuc Runa en la Copa Sudamericana 2025 será en Argentina ante Unión de Santa Fe el próximo miércoles 14 de mayo.

Primer tiempo

En los primeros 45 minutos las emociones estuvieron en las gradas del principal escenario deportivo de **Chimborazo,** porque a lo largo de la primera mitad el partido se tornó muy cerrado y cansino.

Recién, al minuto 30, **Cristian Penilla** envió un centro al área para buscar la llegada del **volante colombiano Stiven Tapiero,** pero el balón lo desvió la defensa en último momento.

Con jugadas en el **medio campo** de mucha intensidad, pero poca lucidez finalizó el primer tiempo con el 0 a 0 el marcador.

CIFRA

10 PUNTOS tiene actualmente Mushuc Runa en la Copa Sudamericana.

Segunda mitad

Para el segundo tiempo el **equipo ambateño** salió con todo a buscar el arco o rival y a los 54 minutos, Penilla volvió a insistir por la banda zurda y con centro de tres dedos hizo que la defensa brasileña falle para que **Carlos Orejuela** aproveche dentro del área y con un remate colocado marque el 1 a 0 a favor de los locales.

Esto hizo que Cruzeiro despierte en el granado de juego y empiece a adueñarse del balón en la cancha, es así que al minuto 61 el **exdelantero de Independiente del Valle, Lautaro Díaz,** aprovechó un rebote en el área ambateña y puso el 1 a 1 en el marcador con disparo de volea.

Inmediatamente el entrenador, **Ever Hugo Almeida,** a los 70 minutos ingresó al delantero ecuatoriano **Elián Caicedo** en reemplazo de **Renny Simisterra** para buscar más peso en ofensiva y después de esto él y Penilla estuvieron cerca de poner la segunda, pero el portero Cassio demostró su jerarquía y defendió su arco.

Los minutos finales fueron dramáticos, pero el resultado final no se modificó y el 1 a 1 se escribió. **(JR)**


COTEJO. El partido se jugó en Riobamba.


ASISTENCIA. Miles de personas llegaron al estadio.


FESTEJO. Emoción de los jugadores al celebrar el gol.


ALEGRÍA. Luis Alfonso Chango, presidente vitalicio de Mushuc Runa, encabezó al caravana.

issuu-downloader.com

Con goles y emociones llega a su fin la Copa Corporativa FDT

Con emocionantes finales que se jugaron en el estadio Indoamérica Bellavista de Ambato, terminó la Copa Corporativa organizada por la Federación Deportiva de Tungurahua (FDT).

Con el apoyo de los aficionados, goles y la alegría de los triunfadores culminó la Copa Corporativa organizada por la Federación Deportiva de Tungurahua (FDT).

Este evento reunió a empresas e instituciones de la provincia, donde se logró promover el deporte y compañerismo en cotejos disputados en categorías femenino y masculino.

En los partidos finales disputados el domingo pasado en el estadio Indoamérica Bellavista en la categoría varones Skandinar se llevó el título, dejando en segundo lugar a Septranle y en tercer puesto al Banco de Alimentos de Tungurahua.

Mientras que en la categoría mujeres la Cooperativa Coorambato se coronaron campeonas, mientras que la Cooperativa Interandina vicecampeonas y el equipo de la Policía Nacional en tercer lugar. También se reconoció a las figuras de cada partido. **(FC)**



La Cooperativa Coorambato se llevó el título en la categoría mujeres



El equipo de Banco de Alimentos quedó en tercer puesto tras vencer al conjunto de Consorcio Eléctrico.



El segundo puesto fue para la Cooperativa Interandina.



El conjunto de Skandinar se llevó el título en este campeonato.



Septranle fue vicecampeón del torneo.



El equipo de la Policía Nacional se llevó la medalla de bronce.

issuu-downloader.com

El país ya busca otra alternativa de izquierda

En Ecuador se necesita otra alternativa política que represente y atienda las exigencias de los diversos sectores de la sociedad civil. En eso concuerdan algunas voces, que cuestionan a la clase política actual.

En Ecuador, la elección del 13 de abril de 2025 puso al electorado a escoger entre dos candidatos, con evidentes diferencias en su **actuación**.

Se trata de Daniel Noboa, quien lidera **Acción Democrática Nacional** (ADN), que se define como un movimiento de centro izquierda; y **Luisa González**, presidenta de la **Revolución Ciudadana** (RC), que se identifica con la izquierda contemporánea. Pero hay sectores que no se sienten representados por estas organizaciones políticas y ven la necesidad de que haya otra alternativa.

Razones para buscar otra opción

Fernando Ibarra, presidente del **Parlamento Laboral Ecuatoriano**, dice que la obligación de este ente es continuar con las tareas permanentes de organización, de formación y defensa de los derechos de los trabajadores, indistintamente del Gobierno de turno. Manifiesta que no hay ningún compromiso con la RC: "Nuestro llamado a votar por la candidata Luisa González fue una decisión **muy autónoma**". Pero hace una observación sobre la "recomposición de las fuerzas **progresistas**".

Reconoce que hay crisis: "Sí, efectivamente, en el Ecuador lamentablemente la tendencia progresista que va desde el **centro hasta la izquierda** tiene **graves problemas**. No solamente por la representación de la RC, sino porque los otros partidos que se identifican con esta tendencia política no han sido capaces de lograr la **adhesión** de los distintos actores de la sociedad".

Frente a esto, plantea que lograr un país distinto pasa por hacer consensos: "La tarea de construir una **alternativa política** para la sociedad en su conjunto es una tarea de todos aquellos que creemos en la **justicia social**, en una democracia real, en el ejercicio de libertades plenas y no de libertades condicionadas".

Para eso se requiere voluntad de los colectivos, refiere al plantear un diálogo nacional diverso: "Hay gente muy valiosa que podría tomar la iniciativa, como una especie de comisión promotora de la construcción de una **gran alianza progresista multisectorial**, que respete las diferentes dimensiones, situaciones y aspiraciones de cada uno e ir construyendo. Es un proceso complejo, pero que se puede dar y llegar a la **siguiente elección** (presidencial) para proponer al país una **nueva alternativa**".

Pedro Bermeo, vocero del Colectivo Yasunidos, destaca que su organización social es de izquierda. "Vemos que los movimientos políticos en el Ecuador han tenido posiciones que distan mucho de un **ecologismo popular**", cuestiona.



CONSERVACIÓN. En 2023, el Colectivo Yasunidos logró el respaldo en la consulta popular para que se mantenga bajo el subsuelo el petróleo del bloque 43, en la Amazonía. (Foto: Yasunidos).

Por eso considera que debe haber otras opciones políticas: "Creemos que es fundamental que existan, en esta coyuntura, **nuevas voces** que puedan demostrar una izquierda más allá de lo que hemos visto en la socialdemocracia de los diversos partidos que se auto representan como izquierda. La izquierda tiene que abrazar las luchas ecologistas, de la naturaleza, del movimiento indígena, de los grupos Lgbtiq+, la lucha feminista".

Opina que las izquierdas del país deben confluir en un movimiento "que pueda realmente abrazar estas luchas y también participar en proyectos electorales". Habla de un partido "ecologista popular".

Para **Gustavo Redin**, abogado defensor de derechos humanos y de la naturaleza, "es necesario para el país un movimiento que esté pensando en el tema de defensa de derechos y que piense en un **Ecuador post extractivo**".

Evalúa que el último proceso electoral dejó cierta noción: "En el Ecuador necesitamos **procesos serios** de organizaciones políticas, se necesitan hacer grandes debates alrededor de estos temas (derechos). Si se llegase a trabajar en un **partido verde**, que sea un partido que aglutine a la ciudadanía, que aglutine las necesidades de la izquierda, porque lo que nos han demostrado estas elecciones es que la **izquierda quedó huérfana** y ni la RC la representa".

Apunta que quienes apoyaron al excandidato de **Pachakutik**, Leonidas Iza, tuvieron una visión relacionada a la protección de derechos y que el haberse decantado por Noboa fue no solo por un tema de ideología, "sino por **miedo** a lo que ya fue el **correísmo**". Por eso refiere que "sería fantástico que se arme un grupo de la organización civil, que esté conversando sobre estos temas, que se plantee un **proyecto de Gobierno** (...), que el Ecuador realmente tenga una opción democrática de derechos".

La ID quiere ser la alternativa

Eduardo Prócel, presidente del Núcleo de **Acción Partidista Pichincha de la Izquierda Democrática** (ID), comenta que se están organizando las **elecciones internas** para cambiar a las autoridades de las directivas provinciales y del Consejo Ejecutivo Nacional de la ID. Dice que la organización tuvo errores en el pasado y graves problemas ahora, por eso busca reestructurarse para tener "poder de negociación" a nivel institucional.

"Lo que nosotros queremos es fomentar un **liderazgo propio**, que permita que todas sus participaciones estén enmarcadas dentro de la parte ideológica y la realidad del país", anota. Cuenta que ya se han dado conversaciones con algunos sectores "para que sean parte de una **coalición a nivel nacional** y, con el membrete de ID, se pueda llevar a una conducta mucho más concentrada y no dispersa como es ahora". También hay acercamientos con representantes de otros movimientos y personas que respaldaron al excandidato presidencial **Fernando Villavicencio**, relata sin revelar nombres.

También se espera que "líderes" de la ID que se alejaron, se reintegren a "**defender al partido**". Dice que hay un objetivo: "Nosotros vemos lo bueno de la derecha y lo bueno de la izquierda. Esa es la que queremos fomentar nosotros, la **tercera corriente política** para que no haya un fraccionamiento duro de la democracia". Sin embargo, aclara que no se enfocan en personas porque los "cacicazgos han hecho bastante daño".

Además, el Partido Socialista Ecuatoriano también planteó "convocar a una mesa nacional de diálogo entre las fuerzas progresistas de izquierda", inicialmente sin la RC, según anticipó **Gustavo Vallejo**, presidente del PSE. **(KSQ)**

issuu-downloader.com

Votos de Pachakutik son claves para ADN y el correísmo

Al oficialismo de ADN y al correísmo les urge el respaldo de Pachakutik para consolidar una mayoría para designar autoridades el 14 de mayo de 2025.

A solo siete días de que se instale la nueva Asamblea Nacional ya hay división de criterios entre los nueve legisladores electos del movimiento Pachakutik (PK). Esto se debe a que, en el periodo legislativo 2025-2029, sus votos serán estratégicos para el movimiento gobiernista **Acción Democrática Nacional** (ADN) o para la alianza **correísta Revolución Ciudadana** (RC)-**Renovación Total** (RETO).

A dichas fuerzas políticas les urge del respaldo de PK (brazo político de la **Conaie)** para consolidar una mayoría de 77 votos. Esto les permitirá, de acuerdo con sus aspiraciones, designar autoridades (**presidencias,** dos **vicepresidencias** y siete vocales en el **Consejo de Administración Legislativa**) el 14 de mayo.

El ministro de Gobierno, José de la Gasca, mantuvo una primera aproximación con siete de los nueve legisladores de PK. El funcionario asumió ese encuentro como un respaldo al proyecto político de ADN y aseguró que nueve legisladores se sumaban al "gran acuerdo". Su afirmación la respaldó con una fotografía en la que faltaban las asambleístas **Dina Farinango** y **Mariana Yumbay**.

"Saludamos esta decisión firme y coherente! Como hijo del pueblo de **Pastaza** y militante de las verdaderas bases de Pachakutik, respaldo con esperanza el paso de nuestros nueve asambleístas hacia la construcción de un nuevo Ecuador", escribió en sus redes sociales **José Luis Nango**, legislador electo por **Pastaza,** dando por hecho un compromiso con el Gobierno.



POLÍTICA. Verónica Albuja, presidenta del Tribunal de Ética y Disciplina de Pachakutik desmintió acuerdo con el Gobierno. (Foto API).

Posteriormente, el 7 de mayo, Verónica Albuja, presidenta del Tribunal de Ética y Disciplina de PK, aclaró que **los nueve asambleístas de la bancada asistieron a una reunión protocolaria por invitación del ministro.** "Durante el encuentro se plantearon **propuestas legislativas** nacidas del territorio y orientadas al bienestar del país", explicó al señalar que se trataron temas relacionados con educación, salud, seguridad y empleo.

Los asambleístas de PK también le expresaron a De la Gasca que no están de acuerdo con la **Asamblea Constituyente**, pero sí con una reforma parcial que fortalezca la norma constitucional.

> **Hasta el momento estamos unidos, no podemos garantizar de todos, lamentablemente hay gente que se va; eso ha ocurrido continuamente y desafortunadamente en la Asamblea. Aspiro que nos mantengamos los nueve".**
>
> MARIANA YUMBAY

"Hasta el momento no se ha llegado a ningún acuerdo con el Ejecutivo, ni con ningún otro sector", aclaró Albuja.

Mariana Yumbay, asambleísta electa, espera que a pesar de las discrepancias el grupo se mantenga unido. "Hasta el momento estamos unidos, no podemos garantizar de todos, lamentablemente hay gente que se va; eso ha ocurrido continuamente y desafortunadamente en la Asamblea. Aspiro que nos mantengamos los nueve".

Yumbay coincidió con Albuja en que no existen acuerdos con el Gobierno. "En la reunión no participamos los nueve legisladores (...) vamos a seguir hablando con todos los actores, necesitamos respuestas contundentes, a nosotros nos interesa construir una agenda legislativa que contribuya a resolver los problemas del país y dar respuesta a temas de educación, salud, creación de empleo, seguridad y respeto a los derechos individuales y colectivos".

'Aún no se pueden contar los votos'

Desde el lado correísta se busca tomar ventaja. **Ricardo Patiño,** asambleísta electo por la RC, anunció que se han intensificado las negociaciones políticas con varios sectores entre ellos PK y el Partido Social Cristiano (PSC).

"Los diálogos son con todos, excepto con ADN, estamos conversando con Pachakutik, no podemos anticipar las negociaciones". Desestimó el anuncio de José de la Gasca. Eso dice el ministro de Gobierno, hay que esperar las palabras de Pachakutik". No se pueden contar los votos antes del 14 de mayo, subrayó. "Es como en el básquetbol; primero hay que tomar el balón y después avanzar, alguna gente del Gobierno se está adelantando. Nosotros seguimos conversando para intentar tener una mayoría que no sea gobiernista".

Trascendió que **Viviana Veloz** es la candidata de la RC para presidir la Asamblea. **(SC)**

Los espacios que busca Pachakutik en la Asamblea

En febrero de 2025, durante una entrevista en un medio digital, Cecilia Baltazar afirmó que sería importante tener espacios en el CAL y en alguna de las vicepresidencias de la Asamblea "porque hemos demostrado ser el bloque con procesos de garantía de derechos y, finalmente, tanto a la RC y ADN, prácticamente les interesa tener un proceso adecuado de coordinación para responder a las necesidades de los ciudadanos ecuatorianos".

La legisladora consideró que este es el momento ideal, porque Pachakutik tiene nueve asambleístas con decisión. Espera que en el próximo periodo legislativo, como Pachakutik, no sentirse decepcionados, como en la Asamblea anterior, donde nunca les convocaron para estar en una u otra comisión, reveló.

"Esperemos que hoy más que nunca, los dos bloques fuertes tomen una decisión pertinente y se pueda tener un diálogo particular como Asamblea. Sin embargo, pase lo que pase tenemos nuestro espacio y con nueve legisladores podemos tomar decisiones que sean siempre en beneficio de los ecuatorianos", anticipó.

Extraoficialmente se conoce que a PK también le interesa presidir la comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, donde se define la legislación en torno a la minería y a la consulta previa libre e informada.

P

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



Ante la sensible partida de

José David Peñafiel Escalante

Expresamos nuestra sentida nota de pesar ante el dolor que embarga a su familia; en especial a su esposa Alma, a sus hijos Alejandro, María Fernanda, Paulina, David, Carlos y Cristina, a sus nietos y bisnietos.

DIARIO LA HORA

Ciudad de Guatemala, 3 de mayo de 2025

issuu-downloader.com

'Noboa ganó por los jóvenes y a ellos les debe una reforma al IESS'

Rodrigo Ibarra, presidente ejecutivo de Actuaria Consultores, advierte que el fondo de pensiones del IESS es insostenible y urge una reforma estructural. También llama al Gobierno a hablar con honestidad sobre la crisis del sistema.

La reforma del **fondo de pensiones del IESS** es inaplazable, advierte **Rodrigo Ibarra, presidente ejecutivo de Actuaria Consultores**. En entrevista con LA HORA, el experto explica que con 700.000 jubilados cobrando $7.000 millones anuales y aportes de afiliados que apenas llegan a $3.300 millones, el sistema enfrenta "una brecha de 3.700 millones" que solo en parte se cubre con el aporte estatal y que está "descapitalizando" las reservas del IESS.

Ibarra resalta que el **triunfo electoral de Daniel Noboa** abre una oportunidad política para concretar la reforma previsional. Asegura que "Noboa ganó con el voto de los jóvenes", y por tanto tiene un mandato para pensar en ellos. "Este es el **momento político** adecuado para hacer los cambios, porque el presidente ganó con el voto de los jóvenes y es a ellos a quienes les debe rendir cuentas", afirma. La urgencia es evidente, dice, y hay que pensar en las próximas generaciones: "hoy es el momento para cambiar, porque si no se cambia ahora, mañana va a ser demasiado tarde".



INSTITUCIÓN. El IESS es uno de los pilares económicos de Ecuador y su sistema debe reformarse

¿Qué se debe reformar?

Ibarra insiste en que la reforma debe adaptarse a las nuevas realidades del empleo y la demografía. Propone crear "un **sistema multipilar de pensiones**", combinando el pilar solidario actual con cuentas individuales de ahorro.

En este esquema, cada afiliado recibiría su pensión en parte del fondo común y en parte de su propio **ahorro personal**. Como ilustra el experto, en unos años un jubilado con salario de $1.000 recibiría $800 de pensión: de esos $800, unos $500 los financiaría el IESS y $300 provendrían de la cuenta individual del trabajador

Para alimentar esas cuentas personales, sugiere destinar recursos de los fondos de reserva.

Ibarra cuestiona la fragmentación del aporte al IESS y la baja proporción que realmente se destina al fondo de pensiones. "El aporte total entre empleador y trabajador al IESS es del 20,5%".

Sin embargo, de ese total, solo el 11,06% va al fondo de pensiones. El resto se reparte entre los seguros de salud, riesgos del trabajo, cesantía, el seguro campesino y el fondo de reserva. Por eso, reitera que hay que reforzar la parte individual del sistema para garantizar sostenibilidad a largo plazo.

En ese sentido, propone transformar el actual **fondo de reserva**, que representa el 8,33% del sueldo del trabajador y que hoy se entrega directamente como un ingreso adicional mensual (tras la reforma realizada durante el **régimen de Rafael Correa**), en un fondo de ahorro individual a largo plazo. "Hoy ese 8,33% se le paga al trabajador cada mes; pero lo que se hizo fue desnaturalizar el fondo de reserva, porque era un ahorro previsional y ahora se convirtió en un ingreso más", señaló. Si ese aporte vuelve a su objetivo original, serviría como componente individual complementario al sistema de reparto, lo que permitiría diversificar el origen de la pensión.

Además, considera urgente reformar la **jubilación patronal** de modo integral: la iniciativa de la **ministra de Trabajo, Ivonne Núñez**, a criterio de Ibarra, solo impacta al sector privado, pero es "sobre todo al sector público al que hay que corregir".

En resumen, propone un modelo diversificado donde, como advierte, "no ponga todos los huevos en la misma canasta y busque diversificar": parte de la pensión vendría del IESS y parte de ahorros privados, reduciendo así la presión sobre un único fondo.

Estos cambios deberían ser parte de una revisión integral de los pilares del fondo de pensiones.

¿Por qué es urgente la reforma?

Los números demuestran la necesidad urgente. Hace 15 años, en Ecuador había 8 trabajadores activos por cada **jubilado**; hoy esa proporción es de 5 a 1 y seguirá bajando, por lo que "hoy es el momento de hacer los cambios". Ibarra subraya que los **aportes de los afiliados activos** ($3.300 millones/año) cubren menos de la mitad del costo de las pensiones ($7.000 millones), generando una brecha de $3.700 millones al año.

El Estado cubre un 40% de ese gasto (unos $2.800 millones en 2024), pero ese aporte crecerá a $3.400 millones en pocos años. Esa curva no es sostenible. "Este famoso 40% va a ir aumentando en el tiempo. Hoy es 2,800 millones, el próximo año serán 3.000, 3.200, 3.400 y así es insostenible", dice Ibarra.

Además, los reportes oficiales indican que quedan apenas $500 millones líquidos en el fondo, "tal vez un poquito más de un mes de **pago de pensiones**". Ibarra advierte que con esas cifras cualquier demora o reducción en el pago del aporte estatal equivale a consumir las reservas. La pregunta es cuánto tiempo tenemos para seguir pateando la pelota frente a esta crisis latente.

El peso de la deuda histórica

Ibarra también se refirió al debate público sobre la llamada "**deuda histórica**" del Estado con el IESS. Si bien ahora se habla de una cifra que supera los $24.000 millones, él aclaró que "esa cifra no es real", ya que no ha sido determinada con rigor actuarial. "No existe un estudio técnico actuarial independiente que valide esa cifra. En 2023 se hablaba de alrededor de $14.000 millones de deuda y un año después, sin explicación, subió a más de $24.000 millones", afirmó.

Más allá del monto, Ibarra sostiene que pagar esa deuda no solucionaría los problemas estructurales del fondo de pensiones. "¿De qué le sirve al fondo de pensiones que le den 5.000 millones hoy? ¿Para pagar qué? ¿Dos años? ¿Y después qué pasa?", se preguntó. Añade que el **déficit actuarial del sistema** es mucho más grande y que ese tipo de medidas solo permiten ganar tiempo, sin corregir la causa de fondo: la falta de sostenibilidad del sistema actual. "Ese tipo de ideas pueden ser populares, pero no resuelven nada a largo plazo", advierte. **(JS)**

issuu-downloader.com



DESESPERACIÓN. Decenas de personas se aglomeraron en centros médicos de Guayaquil, para vacunarse, ante los brotes de fiebre amarilla, tosferina o leptospirosis. (Foto: API)

Evite caer en pánico ante brotes epidemiológicos

El médico epidemiólogo, Daniel Simancas, habla sobre el pánico innecesario registrado tras la confirmación de casos y muertes por fiebre amarilla, tosferina o leptospirosis.

Los centros de salud, las farmacias o locales donde venden mascarillas se llenaron de gente entre el 5 y el 7 de mayo de 2025. Todo a raíz del anuncio del uso obligatorio de tapabocas en **Pichincha, Guayas, Santo Domingo y Manabí,** en medio del **registro de casos** de fiebre amarilla, tosferina y leptospirosis

Las imágenes de gente desesperada por vacunas y el alza exorbitante de precios (una mascarilla pasó de valer 25 centavos a 10 dólares, aproximadamente 400% más del valor original) revivieron lo sucedido en marzo de 2020, cuando se cerraron las fronteras en Ecuador y la gente se confinó por la pandemia de covid-19. Sin embargo, ¿pueden la fiebre amarilla, tosferina y leptospirosis volverse una pandemia como el coronavirus?, ¿es posible prevenirlo? o ¿hay una exageración?

El médico epidemiólogo, Daniel Simancas, señala que la tosferina, la fiebre amarilla y la leptospirosis en Ecuador "son brotes epidémicos, no pandemias, pero su interacción refleja una **sindemia** (concentración de dos o más epidemias o brotes de enfermedades)".

La posibilidad de una sindemia –dice Simancas– se abre ya que la tosferina y la fiebre amarilla se propagan por **transmisión aérea y mosquitos,** respectivamente, mientras que la leptospirosis es ambiental. "La pobreza y baja vacunación agravan su impacto", agrega.

Sobre si se está exagerando, Simancas dice que no, ya que "aunque no son pandemias, los brotes simultáneos de tosferina, fiebre amarilla y leptospirosis en Ecuador son **graves** porque afectan regiones vulnerables, revelan **fallas en la cobertura de vacunación** y la **vigilancia epidemiológica**". Agrega que ignorarlo sería "subestimar una crisis sanitaria compleja y multifactorial (sindemia)".

En este contexto, el médico-epidemiólogo dice que el uso de mascarillas y vacunación generalizada son medidas que **producen pánico innecesario en la población**. "No han demostrado eficacia en estudios científicos. **No se recomienda la vacunación masiva**, sino por grupos de riesgo y zonas vulnerables".

¿Cómo se llega a una pandemia?

Para que enfermedades como tosferina, fiebre amarilla o leptospirosis se conviertan en pandemias, deberían ser **altamente transmisibles, afectar múltiples países**, ser **incontrolables**, presentar **baja cobertura de vacunación** y **resistencia a tratamientos**, causando **alta mortalidad**.

> **Actualmente (la fiebre amarilla, tosferina y leptospirosis) son brotes localizados en Ecuador, controlables con vacunación y saneamiento"**
>
> **DANIEL SIMANCAS,** MÉDICO-EPIDEMIÓLOGO.

En el caso de la fiebre amarilla, por ejemplo, "los mosquitos vectores deberían expandirse a zonas templadas, algo aún no demostrado. Actualmente, son brotes localizados en Ecuador, controlables con vacunación y saneamiento, y a la falta de acceso a servicios de salud", destaca Simancas.

Cuidados contra la fiebre amarilla:

Evitar permanecer en espacios abiertos durante las horas en las que hay más **mosquitos**: desde el atardecer hasta entrada la noche.

Usar **repelente en abundancia** y renovar la aplicación, según el tipo y concentración del mismo, especialmente si se estuvo en contacto con agua o si transpira en abundancia.

Evitar la reproducción de los mosquitos, vaciando todos los envases que acumulan agua.

Quienes vayan a trasladarse o vivan en una zona de riesgo, deben estar vacunados.

La vacuna se debe aplicar desde los 12 meses hasta los 59 años de edad, siendo suficiente **una dosis** que brinda protección de por vida. Evitar las picaduras de mosquito utilizando repelentes, ropas claras, de mangas largas y pantalones largos.

La protección de la vacuna comienza **10 días después de** la aplicación por lo que debe aplicarse en ese espacio de tiempo antes de viajar a zonas de riesgo o a países que soliciten esta vacuna.

La vacuna es **gratuita** y la puede solicitar en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Cómo cuidarse de los brotes que afectan a Ecuador

- Aunque son enfermedades distintas, los cuidados y formas de prevención son muy similares. El lavado de manos constante es una de las principales 'armas', así como completar los esquemas de vacunación, sin importar la edad.

Además de esto, en el caso de la leptospirosis se recomienda usar **ropa, guantes, zapatos cerrados o botas de protección a prueba de agua cerca** de aguas o tierra mojada, que puedan estar contaminadas con **orina de animales o aguas de inundación**.

Cuidados contra la tosferina:

- Evitar tocarse la cara con las manos sin lavar

Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, incluyendo juguetes.

Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o la manga superior de la camisa, no con las manos.

Quedarse en casa cuando está enfermo.

Evitar el contacto cercano con personas enfermas.



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Uso de radares sigue en pausa por fallas legales y técnicas

Desde 2023, los radares en Ecuador no pueden emitir sanciones por orden judicial. Aunque la Agencia Nacional de Tránsito emitió un nuevo reglamento en febrero de 2025, los dispositivos aún no operan plenamente en ciudades como Quito.

Desde agosto de 2023 se suspendió el uso de los fotorradares en Ecuador. La sentencia fue ordenada por el juez **Emerson Curipallo, de la Unidad Judicial Penal de Santo Domingo** de los Tsáchilas, en el caso impulsado por la **Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros del Ecuador** (Fenacotip).

Frente a esto, la **Agencia Nacional de Tránsito** (ANT) emitió, el 21 de febrero de 2025, un nuevo reglamento de tránsito que cambia la manera en que se sanciona el exceso de velocidad en las vías de Ecuador. Esto lo hizo para contribuir a las exigencias de la sentencia. En el texto se detalla un margen de tolerancia en los rangos de velocidad que evita multas inmediatas por ligeros excesos que van entre los 5 y 7 kilómetros.

Esta sentencia también afectó a **Quito**, donde los radares no pueden emitir multas por exceso de velocidad hasta que no se presenten los certificados de calibración obligatorios que deben ser realizados por la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) y aprobados por la ANT. Los municipios y empresas de movilidad deben obtener estos certificados para que los radares sean considerados válidos y puedan generar sanciones.

EL DATO

18 fotorradares en Quito están inhabilitados por un fallo de un juez de Santo Domingo.

En la capital existen 18 fotorradares, distribuidos en la **Simón Bolívar**, **Ruta Viva**, **Panamericana Norte** y **Mariscal Sucre**. A pesar de realizar consultas a la AMT, aún no se conoce cuándo se realizará la calibración.



APARATOS. Fotorradares en Quito a la deriva hasta que no haya certificación. (Foto: Municipio de Quito)

Radares salvan vidas

Ecuador se comprometió con el Decenio de la Seguridad Vial a reducir en un 50% las muertes por accidentes de tránsito. Una de las herramientas más efectivas para alcanzar esa meta son los fotorradares.

Para **Sofía Gordón**, coordinadora de la **Coalición por la Movilidad Segura en Ecuador**, los radares y otros dispositivos tecnológicos son fundamentales para modelar conductas al volante. "Cuando los conductores saben que existe un radar, reducen la velocidad", afirma. A su juicio, ese es el verdadero objetivo: evitar siniestros y salvar vidas.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 14

La Hora
Tungurahua
RECIBE TU DIARIO
Y MUCHO MÁS
POR WHATSAPP



Regístrate sin costo
AQUÍ
+ (593) 99 5000 222


@horatungurahua



issuu-downloader.com

Juicio No. 17981-2024-02463
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
Quito, viernes 30 de agosto del 2024, a las 16h46.

REPUBLICA DEL ECUADOR.
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL D.M.Q. DE PICHINCHA.

Cítese con el siguiente extracto de la demanda de **AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA** cuyo tenor es el siguiente:

ACTOR: FUENTES RAMIREZ LUZVENIA DEL ROCIO

DEMANDADO: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS COMO TAMBIÉN A LOS ALBACEAS, FIDEICOMISARIOS,ACREEDORESHEREDITARIOS Y MÁS INTERESADOS EN LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES ABARCA ANTONIO, LUZ AMELIA MACAS MACAS, ORLANDO ABARCA MACAS, Y ERNESTO FRANCO ABARCA MACAS

CLASE DE JUICIO: AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA

NRO. DE CAUSA Nº 17981-2024-02463

TRAMITE: VOLUNTARIO

CUANTIA: INDETERMINADA

EXTRACTO.-

CONTENIDO DE LA DEMANDA:.. FUENTES RAMIREZ LUZVENIA DEL ROCIO ante usted acudo y con los debidos respetos comparezco y presento la siguiente demanda de AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA - f) parte actora.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.-UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOILESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL D.M.Q DE PICHINCHA.. Quito, lunes 19 de agosto del 2024, a las 12h04. VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Jueza Encargada del despacho del Dr. Roman Cañizares Willian Patricio, mediante acción de personal No. 05134- DP17-2024-VS.-Incorpórese al proceso el escrito y anexo que anteceden, proveyendo el mismo, se dispone: 1) Tómese en cuenta el nuevo casillero judicial electrónico proporcionado por la parte actora para recibir sus futuras notificaciones; así como la autorización que confiere a su nueva abogada defensora en la presente causa. 2) Atento a lo manifestado por la accionante y previo a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se señala para el día 23 DE AGOSTO DE 2024, DE 09H30 a 11H00, a fin de que la accionante FUENTES RAMIREZ LUZVENIA DEL ROCIO, comparezca a esta Unidad Judicial y rinda su declaración respecto de que le es imposible determinar la individualidad, domicilio o residencia de otros herederos, de presuntos y desconocidos herederos, de albaceas, fideicomisarios, acreedores hereditarios u otros interesados en este proceso o en la sucesión de ABARCA ANTONIO, LUZ AMELIA MACAS MACAS, ORLANDO ABARCA MACAS Y ERNESTO FRANCO ABARCA MACAS; y, que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a quién se pide citar de esta forma, como acudir a los registros de público acceso, de manera que se dé cumplimiento a la normativa indicada, bajo prevenciones de ley. - NOTIFÍQUESE.-.

AUTO DE CALIFICACIÓN.-UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOILESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL D.M.Q DE PICHINCHA.- Quito, miércoles 28 de agosto del 2024, a las 15h26. VISTOS: En mi calidad de Juez de esta Unidad Judicial, por el sorteo realizado avoco conocimiento de la presente causa. CALIFICACION.- En lo principal, se considera que la demanda presentada por FUENTES RAMIREZ LUZVENIA DEL ROCIO es clara, precisa y reúne los requisitos formales, establecidos en los Art. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a trámite en PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, previsto en el Art. 334 numeral 6 del Código Orgánico General de Procesos. CITACION.- A los demandados conocidos cítese conforme indica la accionante en su demanda, para lo cual proporcionará las copias necesarias.- A los demandados desconocidos, Una vez que la accionante ha declarado con juramento desconocer la existencia y el domicilio de estos demandados pese a las averiguaciones realizadas Cítese a los herederos presuntos y desconocidos como también a los albaceas, fideicomisarios, acreedores hereditarios y más interesados en la sucesión de los señores ABARCA ANTONIO, LUZ AMELIA MACAS MACAS, ORLANDO ABARCA MACAS, Y ERNESTO FRANCO ABARCA MACAS de conformidad con lo dispuesto en el Art. 56 COGEP, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito en tres publicaciones, al efecto por Secretaría confiérase el extracto de la demanda.- CONVOCATORIA AUDIENCIA.- Por la naturaleza de la controversia y de conformidad con lo previsto en el Art. 335 inciso 3 y Art. 340 del Código Orgánico General de Procesos, se convocará a audiencia una vez citados todos los demandados.- ANUNCIO DE MEDIOS PROBATORIOS.- Téngase en cuenta el anuncio de prueba señalado por los peticionarios.- Conforme el Art. 168 COGEP. Previo a la audiencia, se escuchará reservadamente a los menores involucrados en esta causa.- CÚMPLASE y NOTIFÍQUESE

GUARANGO JARA DALIA SUSANA
SECRETARIO (A)

VIENE DE LA PÁGINA 13

Sin embargo, reconoce que la falta de un marco legal claro contribuyó a la desconfianza y su uso sigue siendo cuestionado y politizado. Esto ha dado pie a que se perciban como mecanismos recaudatorios, especialmente cuando los contratos con las empresas operadoras están atados al número de multas emitidas.

También critica decisiones como la de un juez en Santo Domingo, que ordenó suspender su uso mientras se resuelven las falencias legales. "Es contradictorio que el Estado, en lugar de fortalecer el control, lo debilite", dice.

Pero Gordón insiste en que cambiar el imaginario colectivo es clave: "En otros países se respeta el control. Aquí, tanto los radares como los agentes de tránsito son vistos como enemigos".

La Coalición ha propuesto una reforma al **Código Orgánico Integral Penal** (COIP) para que ciertas contravenciones, como el exceso de velocidad en rango moderado, no se sancionen automáticamente con cárcel.

"Planteamos medidas sustitutivas como capacitaciones o trabajo comunitario, porque tres días de cárcel no garantizan que alguien comprenda lo mortal que puede ser conducir a alta velocidad", concluye.

El desafío, sostiene, no es solo normativo, sino también cultural: entender que los radares no están para castigar, sino para proteger.

Qué dice el nuevo reglamento

Este define un 'margen de gracia' antes de imponer una multa por exceso de velocidad. El margen se aplica de la siguiente manera:

Radar fijo: la multa solo se emite si el conductor supera más de 5 km/h el límite establecido.

Radar móvil: se permite un margen de hasta 7 km/h por encima del límite antes de emitir una sanción.

Estos son los rangos de velocidad que se establecen en la ley, actualmente:

- 50 kilómetros por hora (km/h) en vías urbanas.
- 90 km/h en perimetrales.
- 100 km/h en rectas de carretera.
- 60 km/h en curvas de carretera.

La ANT justifica esta medida como una forma de evitar errores en la medición de velocidad. Los radares pueden presentar desviaciones técnicas mínimas, por lo que el margen de tolerancia evita que se sancione a conductores por fallas del sistema. **(EC)**



issuu-downloader.com

Una mirada a las fantásticas comunidades de juegos de mesa

Los juegos de mesa son una herramienta de conexión y de interacción social. En los últimos años, la comunidad de juegos de mesa ha tenido un crecimiento exponencial gracias a la variedad de tiendas y eventos que están disponibles.



ENTRETENIMIENTO. Adolescentes, niños y adultos participan en las 'noches de juegos'. (Foto: Juegos de mesa Ecu)

El interés de Joseph Chávez por los **juegos de mesa** inició de una manera inesperada. Tras un accidente de tránsito en 2022, sus habilidades cognitivas se vieron afectadas y perdió su habilidad de comunicarse. Los juegos de mesa tradicionales fueron una parte importante de la rehabilitación de este efecto postraumático y le brindaron un espacio seguro en el que sentía la confianza de poder equivocarse.

Las reuniones con amigos para jugar juegos de mesa se volvieron más comunes. Y su casa ya no tenía lugar para tantas personas, entre amigos, padres de sus amigos y más personas allegadas. El parque fue la segunda opción; sin embargo, permanecer mucho tiempo allí se complicaba por la falta de algo para comer o beber. Incluso el viento era una molestia. Fue así como decidieron probar suerte en los restaurantes.

Hoy en día, **Joseph** es el **director general de 'Juegos de mesa Ecu'**, una iniciativa que busca utilizar el **juego** como una **herramienta social**. Hasta el momento ha realizado más de 80 eventos y ha generado ingresos de más de 25 mil dólares para restaurantes aliados al proyecto.

El club de los juegos

El proyecto **'Lintu Club Social'** brinda una opción diferente para la comunidad de jugadores. En 2019, **Luis Braganza y Ariana Arias** tuvieron la idea de crear un espacio fijo para concretar reuniones de juegos de mesa. Fue así como nació el proyecto que en la actualidad ha logrado una gran acogida.

Como el funcionamiento de la mayoría de clubes, **'Lintu'** cuenta con la opción de adquirir una membresía, que permite a cada socio ingresar al club una determinada cantidad de veces, en los horarios disponibles de atención.

El club cuenta con eventos propios, así como también con eventos temáticos como las 'pijamadas', en las que los asistentes van en pijama, o en fechas especiales como **Halloween**, el **Día mundial de los Juegos de Mesa**, etc.

'Jugamos para conectar'

Una de las complicaciones en este campo es la misma adquisición de **juegos de mesa**. Los juegos de mejor calidad son **importados** y tienen **costos elevados**. Por esta razón, la comunidad de juegos de mesa tiene, entre sus principales objetivos, llevar los juegos a los lugares menos pensados y volverlos accesibles para el público en general.

En el caso de **'Juegos de mesa Ecu'**, existe un calendario semanal distribuido en distintos lugares, que incluyen restaurantes, cafeterías, patios de comida, universidades, entre otros. La mayoría de estos eventos no tiene un costo de entrada, sino que la ganancia se refleja en el consumo del menú o las opciones que ofrece cada local.

También existe la opción de las **noches de juego o 'game nights'**, a partir de las 19:00, con grupos un poco más grandes, destinados a adolescentes o personas curiosas de la iniciativa. Juegos como **'Hombres lobo'**, **'Red Catedral' o 'Catán'** son algunos de los más solicitados en los eventos.

Una iniciativa particular es el **'speed friendling'**, inspirado en el **'speed dating'**, pero en este caso para hacer amigos. "Existen juegos con dinámicas que te permiten romper el hielo, sin que llegue a ser incómodo. Te permiten interactuar desde la comodidad y seguridad", comenta Joseph. Este evento se desarrolla en **San Valentín** y en el **mes del Orgullo Lgbtiq+**, e incluye espacios de interacción y conversación enfocados en la **salud mental**.

También está la alternativa de **'Lintu Club Social'**, que cuenta con un punto de encuentro al que las personas de la comunidad pueden asistir y tener a su disponibilidad cientos de opciones de juegos.

¿Por qué es importante jugar?

La rehabilitación de los **espacios de juego** es fundamental. "Ecuador se mantiene como uno de los países más violentos porque desde niños nos cortan los espacios de juego", señala Joseph Chávez. Añade que esto conduce a que las personas pierdan las habilidades de relacionarse con los demás.

Para los fundadores de **'Lintu Club Social'**, "uno aprende cosas útiles para la vida cotidiana, así como para la vida profesional". Explican que, según su experiencia, los juegos impulsan el desarrollo y crecimiento de cada persona. "Podríamos decir que es mejor que un medicamento".

Cristian Chérrez empezó hace cuatro años en el mundo de los juegos de mesa con **'Warhammer'**, un juego que simula los aspectos reales del desarrollo de una batalla, y desde entonces no hubo vuelta atrás. Actualmente cuenta con una **colección** de más de 40 **juegos** y alrededor de 300 **miniaturas** de distintos personajes.

"Para todo hay una comunidad", comenta. Entre la variedad de tipos de eventos de juegos de mesa, Cristian prefiere los juegos 'pesados' o más complejos. En los últimos meses, también ha dedicado gran parte de su tiempo a la **pintura de miniaturas** y a dar **talleres** sobre el tema.

Para Cristian, la existencia de **comunidades** es importante en el sentido de que "un **hobbie** exige conocimiento", y entre varias personas resulta más fácil aprender.

Los adultos son los protagonistas

Cuando se piensa en **"juegos"** automáticamente se lo relaciona con la **infancia** o con **niños pequeños**. Sin embargo, Joseph Chávez comenta que en esta área el público es distinto. "El 80% de las personas que forman parte de la comunidad tiene entre 25 a 35 años".

En pocos años, esta iniciativa ha logrado crecer de la mano de marcas pequeñas. Para tener una mejor idea, Chávez compara a los **juegos** con un artista en un concierto. A pesar de que en un principio los dueños de locales no estaban interesados en permitir que las personas entren "a jugar sin pagar", hoy en día se ha convertido en un negocio viable que permite que la gente llegue a sus locales guiadas por el interés en los **juegos de mesa**. **(CPL)**

P



AVISO

Se va a proceder al pago de: DEVOLUCION DE APORTES

Del que en vida fue: CABO SEGUNDO DE POLICÍA CIFUENTES TUMAILLE YESSENIA ELIZABETH

Quienes se creyeren con derechos a este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional en Quito, en el transcurso de TREINTA (30) DIAS a contarse de la presente publicación.

SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

issuu-downloader.com

Brasil: más imputados por intento de golpe de Estado en 2023

El Tribunal Supremo Federal de Brasil ha decidido por unanimidad **imputar a siete acusados más** por su presunta participación en el **intento de golpe de Estado** contra el presidente **Luiz Inácio Lula da Silva**, tras su victoria electoral de 2022 frente a **Jair Bolsonaro.**

La primera sala del Tribunal ha aceptado, de esta manera, la denuncia de la **Fiscalía General de la República** contra el grupo 4 de la trama, formado por **militares del Ejército** --incluido un coronel-- y un **policía federal,** acusados de organizar **acciones de desinformación** sobre el proceso electoral y ataques virtuales a instituciones y autoridades a través de la Agencia Brasileña de Inteligencia (Abin).

La decisión ha contado con el voto del juez instructor del caso, Alexandre de Moraes, que ha señalado que "los objetivos elegidos por la célula infiltrada (por los acusados) en la Abin" mantenían una "consonancia" con "los discursos públicos de Jair Bolsonaro".

Los acusados, que incluyen también al **presidente del Instituto Voto Legal,** serán juzgados por cinco delitos: **organización criminal armada, abolición violenta del Estado democrático de derecho,** golpe de Estado, daños con violencia, amenaza grave contra el patrimonio y deterioro del patrimonio protegido. La suma de esas penas superaría los 30 años. **EUROPA PRESS**

P

"CONVOCATORIA
A la Junta General Extraordinaria de Accionistas
de METROZONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de METROZONA SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pinzón 511 y avenida Orellana, condominio Pinzón, cuarto piso, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, el día martes 20 de mayo del año 2025, a las 10H00.

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

1.- Las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2024 y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisarios por el ejercicio económico del año 2024.
2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2024.
3.- Designación de Auditores Externos y fijar sus honorarios.
4.- Designación de Comisarios y fijar su retribución.
5.- Designación de Presidente de la compañía.

Convocase de manera especial al señor Manuel Jácome Comisario de la Compañía, así como a los Auditores Externos: Xavier Cruz Puente.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Pinzón 511 y avenida Orellana, condominio Pinzón, cuarto piso, de esta ciudad de Quito. Los documentos mencionados anteriormente serán enviados por correo electrónico a todos los accionistas que tienen registradas sus direcciones electrónicas en la Compañía.
La Junta se llevará a cabo en el domicilio de la compañía y mediante videoconferencia para lo cual se hará la invitación con la antelación necesaria. Los asistentes por vía telemática deberán dirigir un correo electrónico al Gerente General-Secretario, al correo: mandrade@metrozona.com con la confirmación de su asistencia.

Reiteramos la invitación a los señores accionistas de Metrozona Sociedad Anónima, a que procedan con el canje de los nuevos títulos acción en las oficinas de la compañía.

Quito, a 8 de mayo de 2025.

Dr. Miguel Andrade Varea
PRESIDENTE

Dr. Miguel Andrade Luna
GERENTE GENERAL"



GOBIERNO. El presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Gustavo Petro dice sentirse traicionado por sus funcionarios

'Me quieren matar', dijo el presidente de Colombia, Gustavo Petro, al asegurar sentirse traicionado "a cada rato" por los funcionarios del Gobierno.

El presidente de Colombia, **Gustavo Petro,** ha asegurado **sentirse traicionado** "a cada rato" por **funcionarios del Gobierno.** "Me quieren matar", ha dicho durante una comisión sobre la reforma agraria, en la que ha denunciado un **pacto entre los grupos armados,** el narcotráfico y una parte de la **clase política** para "tumbarle".

"A mí me traicionan funcionarios del Gobierno a cada rato y terriblemente, puñaladas al fondo para matarme y me quieren matar", ha asegurado Petro, quien ha instado a la ciudadanía a ejercer la **presión necesaria para que las reformas salgan adelante.** "Sin el pueblo no hay nada que hacer", ha dicho.

Defiende sus políticas

Petro ha explicado que este interés en "matar al presidente" se debe a las **políticas del Gobierno,** entre ellas la **reforma agraria** que busca entregar al campesinado las tierras, ahora en manos de grandes latifundistas o del crimen organizado. "Estamos cambiando y vamos hacia la verdad", ha dicho.

Asimismo, Petro confía en que en las **próximas elecciones de 2026,** la ciudadanía siga apostando por estas políticas, ya que apostar por "un gobernante de derecha con ganas de sangre" puede revertir, entre otras cosas, la reforma agraria.

"Espero que al pueblo colombiano no se le ocurra devolvernos a la sangre y a los falsos positivos", ha expresado.

Impulso a consulta popular

Las declaraciones de Petro se dan pocos días después de que el Gobierno de Colombia presentara las doce preguntas que serán incluidas en la **consulta popular, centrada en cuestiones de trabajo** y que llega después del fracaso de su propuesta de reforma laboral.

Estas doce preguntas están "basadas en las propuestas de la **reforma laboral impulsada por el Gobierno,** la cual fue archivada en tercer debate por la Comisión Séptima del Senado" y reflejan el "espíritu de transformación laboral" del actual Ejecutivo, ha relatado la Presidencia de Colombia en un comunicado.

De acuerdo con el Ejecutivo de Petro, el objetivo final de esta consulta popular es el de "**garantizar mayores derechos y bienestar** para la clase trabajadora del país", tal y como han anunciado los ministros del Interior, Armando Benedetti, y el de Trabajo, Antonio Sanguino, en una rueda de prensa desde la capital, Bogotá.

Así, las preguntas versarán sobre la jornada laboral de un máximo de ocho horas diarias; la **remuneración doble por el trabajo en jornadas de descanso;** ayudas para las micro, pequeñas y medianas empresas; ayudas para mujeres con períodos menstruales incapacitantes o la contratación de al menos dos personas discapacitadas por cada cien empleados.

Además, también planteará la **obligatoriedad del pago de seguridad social** de los empleados de plataformas de reparto; la garantía de los derechos laborales y salario justo a los trabajadores agrarios; la regularización en la seguridad social de empleadas domésticas; la aprobación de pensiones para campesinos o la promoción de contratos indefinidos "como regla general", entre otras iniciativas. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com

JD Vance: Rusia 'pide demasiado' para poner fin a la guerra

El vicepresidente de EE.UU., JD Vance, cree que es probablemente imposible que su país pueda mediar en el conflicto con Ucrania.



DIPLOMACIA. El vicepresidente de EE.UU., JD Vance. Foto de la cuenta de X de JD Vance

MADRID. El **vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance,** ha asegurado este 7 de mayo de 2025 que **Rusia "pide demasiado" para poner fin a la guerra de Ucrania** y cree que es **"probablemente imposible" que su país pueda mediar** en el conflicto si antes no hay conversaciones directas entre Moscú y Kiev.

"Como era de esperar, hay una gran diferencia entre las posiciones de Rusia y Ucrania (...) No diría que los rusos no estén interesados en resolver este asunto (...) Creemos que piden demasiado", ha dicho Vance en un foro organizado por la **Conferencia de Seguridad de Múnich en Washington.**

Vance ha reiterado que "es muy **importante" que las partes comiencen a dialogar** e "ir más allá de la obsesión con el alto el fuego de 30 días" que Rusia no está dispuesto a asumir. "Centrarnos más en cómo se ve el acuerdo a largo plazo, y hemos tratado de avanzar de manera constante", ha dicho, según recoge USA Today.

En ese sentido, ha advertido de que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump, no descarta abandonar las negociaciones** si la situación sigue estancada.

Vance también ha moderado el tono hacia los países europeos con respecto a su anterior participación en este foro celebrado el pasado 14 de febrero en la ciudad alemana y ha asegurado que **Estados Unidos y Europa "están en el mismo equipo",** si bien ambos países desviaron el rumbo durante los años de la administración Biden.

Putin es un 'escollo' para lograr un acuerdo

Las declaraciones de Vance se dan luego de que Keith Kellogg, enviado especial de Estados Unidos para Ucrania, asegurara que el presidente ruso, **Vladimir Putin, sigue siendo un "escollo" para alcanzar un acuerdo** y ha advertido de que no son los ucranianos los principales perjudicados si las partes continúan sin sentarse a negociar el fin de la guerra.

"Hemos llegado a una posición en la que creo, honestamente, que **aquí es hasta donde podemos llegar.** Creo que estamos cerca (...) siempre que Putin esté de acuerdo. Probablemente uno de nuestros escollos para progresar es que **el presidente de Rusia no esté de acuerdo"**, ha dicho.

"Quienes saldrán perjudicados no son los ucranianos, sino los rusos, porque **los rusos no están ganando esta guerra"**, ha dicho el enviado especial del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en declaraciones para Fox News.

Kellogg ha explicado que son los ucranianos quienes están en una "buena posición" desde la perspectiva estadounidense y aunque "no les gustan todas" las condiciones para un **alto el fuego, sí están dispuestos a adoptarlo** de inmediato.

Así, ha destacado que Ucrania ha dado ya el visto bueno a un alto el fuego integral que abarque infraestructura marítima, aérea y terrestre, durante un mínimo de 30 días, con previsión de prorrogarse.

"En la negociación **ninguna de las partes conseguirá todo lo que quiere**, pero esto es un buen acuerdo para las partes", ha dicho Kellogg, quien ha cifrado en más de un millón las bajas en ambos bandos. "Cuando llevas más de tres años luchando en una guerra, uno se cansa. Tiene que haber una salida a esto", ha afirmado. **EUROPA PRESS**

P



FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC

issuu-downloader.com

Alertan sobre estafas en trámites de matriculación vehicular

Movidelnor ha detectado comprobantes de pago falsos en procesos de matriculación vehicular en provincias como Imbabura y Carchi, por trámites realizados fuera de canales oficiales.



REFERENCIA. Pagos fraudulentos para trámites de matriculación y revisión técnica vehicular se han detectado en las agencias de Movidelnor. (Foto: Archivo)

IMBABURA.- Durante las últimas semanas, funcionarios de la Empresa Pública de Movilidad del Norte (Movidelnor EP) han detectado un incremento **de comprobantes de pago adulterados o falsificados,** por parte de usuarios que acuden a los centros de revisión técnica vehicular (RTV) y matriculación.

Esta irregularidad ha encendido las **alertas** de la entidad, que advierte sobre las consecuencias legales y económicas que puede acarrear este tipo de acciones. Los centros de revisión técnica y matriculación vehicular de Movidelnor están ubicados en ciudades como **Ibarra, Otavalo (Imbabura), Montúfar (Carchi) y Pedro Moncayo (Pichincha).**

Según Movidelnor, los casos detectados comparten un patrón común: los propietarios de vehículos aseguran haber realizado **pagos por servicios de RTV o matriculación en establecimientos informales,** ubicados en las inmediaciones de los centros operativos. En estos locales, que aparentan ofrecer ayuda para realizar trámites vehiculares, se habrían entregado comprobantes fraudulentos, con lo cual los usuarios son víctimas de estafas.

"Solicitamos a la ciudadanía realizar sus pagos únicamente a través de los canales oficiales autorizados", expresó la empresa en un comunicado.

Los medios habilitados para el pago incluyen entidades como Banco del Pacífico y Produbanco, así como **redes de servicios** como Servipagos, Western Union y la plataforma digital Place To Pay, disponible para tarjetas de crédito o débito.

EL DATO

Movidelnor es la empresa pública encargada del tránsito y movilidad en 15 cantones del norte de Ecuador, de provincias como Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Pichincha.

Desde Movidelnor recalcan que **no se responsabilizan** por valores cancelados a intermediarios, tramitadores o comercios que ofrecen el servicio de manera irregular. "Es importante que los usuarios estén atentos y **no se dejen engañar** por quienes prometen agilizar los trámites a cambio de un pago en efectivo o transferencia sin respaldo", subrayaron.

La empresa también exhortó a quienes han sido víctimas de este delito, tipificado legalmente como estafa, a **presentar la denuncia** ante las autoridades competentes. "Solo así se podrá frenar estas prácticas ilícitas que **perjudican tanto a los ciudadanos** como al sistema público de movilidad", añadieron.

Movidelnor enfatizó que todos los trámites deben seguir los canales establecidos para garantizar su validez y **evitar contratiempos** en el proceso, así como futuras consecuencias legales.

Además, la ciudadanía puede consultar los **puntos autorizados** y realizar el seguimiento de sus trámites a través del sitio web oficial de Movidelnor, o acudiendo a los centros de atención para obtener ayuda directa. **(FV)**

Minutero

Incautan explosivos

Un operativo permitió la detención del conductor de un vehículo que transportaba rollo de cordón detonante, 500 metros de mecha de seguridad, 700 cápsulas detonantes y 260 tacos de dinamita de color rojo. El cargamento, según la Policía partió desde Machala, con destino a la zona de minería ilegal de Buenos Aires, en Imbabura. (Clic para ampliar la información)



Capturan a banda que robaba carros

Cinco presuntos integrantes de una organización delictiva fueron aprehendidos. Según las autoridades, se trata de una banda vinculada al grupo delictivo 'R7', que se dedicaba al robo de vehículos, autopartes y asaltos a personas en Ibarra, a pesar de que su captura se dio en Santo Domingo de los Tsáchilas. (Clic para ampliar la información)



Un detenido por asesinato

La Policía detuvo a un ciudadano en la comunidad de San José de Sigsipamba, cantón Pimampiro, por su presunta participación en un caso de asesinato con arma blanca. Según versiones de testigos, el hombre habría provocado heridas mortales a su vecino utilizando un cuchillo. La víctima no logró sobrevivir al ataque. (Clic para ampliar la información)



issuu-downloader.com

La Hora

Presuntos extorsionadores son capturados en Ambato

Los sujetos fueron identificados por la Policía como miembros de la banda criminal 'Los Lobos'. Dos de los detenidos registran antecedentes penales por varios delitos.

Tres presuntos **extorsionadores** fueron **capturados** en **Ambato** este martes 6 de mayo. Según datos de la **Policía Nacional**, los hombres de 29, 40 y 55 años son integrantes de la banda delictiva **'Los Lobos'** y estaban pidiendo dinero a un hombre a cambio de no **matarlo** a él, ni a su familia.

La Policía conoció del hecho y de inmediato se activó a la **Unidad Nacional Antisecuestros y Extorsión** (**Unase**), quienes comenzaron con las **investigaciones** del caso.



CASO. Los tres integrantes de 'Los Lobos' capturados en Ambato portaban evidencia que les fue decomisada.

Hechos

Todo comenzó con la **denuncia** de un ciudadano de 46 años, quien dijo que estaba siendo **víctima** de **amenazas de muerte** e **intimidaciones** por parte de sujetos **desconocidos**, quienes le solicitaban dinero a cambio para no perjudicarlo.

En su testimonio, el hombre contó que 15 días antes, uno de sus hijos fue **secuestrado** y como parte del proceso de liberación, tuvo que entregar una motocicleta. El bien fue dado a los delincuentes, pero poco después, en medio de un operativo, esta moto fue **retenida** por los agentes civiles de tránsito.

Más temor

Tras la retención de la moto y todos los hechos antes citados, nuevamente la **víctima** comenzó a recibir mensajes intimidatorios y **amenazas** de **muerte** contra él y su familia. En cada aviso de muerte, los antisociales le adjuntaban fotos y videos de la parte exterior de su **vivienda** con el fin de demostrarle al ciudadano que estaban siguiéndole los pasos.

Asustado y cansado de esta **persecución**, la víctima se armó de valor y denunció el hecho, con lo que los **uniformados** empezaron el despliegue de acciones y técnicas investigativas para dar con los **responsables**.

Capturados

La Policía intervino, y en un sector de Ambato fueron descubiertos los involucrados. Washington S., quien registra antecedentes **penales** por robo, y tráfico de **drogas**; Marcelo D., quien tiene antecedentes por robo, tráfico de drogas, lesiones en **riñas**, entre otros; y Mauro F. quien no tiene antecedentes.

Entre las **evidencias** están cuatro celulares y documentos que daban relación a la extorsión que se habría **cometido**. **Joffre García**, comandante de la **Subzona** Tungurahua, en rueda de prensa, aseguró que los implicados fueron inmediatamente puestos a órdenes de las autoridades judiciales competentes. **(MGC)**

TOME NOTA

El delito de extorsión está tipificado y sancionado en el artículo 185 del Código Orgánico Integral Penal.

EL DATO

Hasta el cierre de esta edición se supo que los implicados estaban siendo procesados.

Roban combustible de poliducto en Montalvo

Un nuevo robo de **combustible** (pinchazo) se registró en Montalvo. Sucedió la tarde de este martes 6 de mayo. Personal de las **Fuerzas** Armadas dieron la alerta de la **perforación** clandestina.

Indicios del **ilícito** fueron detectados por los **militares**, por lo que de inmediato comunicaron el hecho a la **Policía Nacional**, quienes también llegaron al lugar de los hechos.

Una posible excavación en el **poliducto** se descubrió, pues la tierra fue **removida**. Una manguera negra estaba **adherida** al poliducto como tal.



SITUACIÓN. Los ladrones robaron combustible del poliducto de Montalvo y dejaron evidencias del ilícito en el lugar. (Foto para graficar)

Con este dispositivo los **maleantes** se llevaron el combustible. La manguera no pudo ser **desconectada** del poliducto, por lo que los trabajos de retiro de la misma se realizaron la mañana de este miércoles 7 de mayo.

La perforación quedó bajo resguardo de los militares. Mientras tanto, las **investigaciones** sobre el caso se mantienen. Esta no es la primera vez que se registran delitos de robo de **combustible** en la provincia. **(MGC)**

Asalto a mano armada en Letamendi

Ladrones armados despojaron de una fuerte suma de dinero a un hombre en el barrio **Letamendi** de Ambato. Sucedió la tarde de este martes 6 de mayo.

Al **ECU 911** se reportó el suceso, de ahí que agentes policiales acudieron al cruce de la calle Letamendi y Eusebio Barrera para auxiliar a la **víctima** y conocer los pormenores del hecho.



HECHOS. A mano armada asaltaron a un hombre en el sector de la Letamendi de Ambato. (Foto para graficar la nota)

La víctima les contó a los **uniformados** que, poco antes acudió a una entidad bancaria ubicada en el sector del redondel de La Cumandá para retirar **5.000 dólares** en efectivo.

Tras tomar el dinero, el ciudadano fue hasta su carro marca Chevrolet Corsa, placas de **Tungurahua**. Todo parecía normal hasta que llegó a la dirección inicialmente citada, en donde tres personas a bordo de una moto negra lo interceptaron.

Se trataba de tres ladrones que estaban **vestidos** con chompas negras y portaban **armas de fuego** con las que intimidaron al ciudadano obligándolo a entregar el dinero.

Una vez cometido el atraco, los delincuentes huyeron con rumbo desconocido. En su **testimonio**, el afectado reconoció que la cajera del banco le sugirió resguardo policial para el traslado del dinero, pero él se **negó** a aceptar la ayuda.

El caso está en conocimiento de las autoridades, mientras la Policía realiza las **averiguaciones** del caso para dar con los responsables del hecho y ponerlos tras las rejas. **(MGC)**

issuu-downloader.com

IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS



AUTORA: AB. NANCY CAROLINA FABARA

En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos de desarrollo en 15 años. Por lo tanto, esta agenda es una hoja de ruta en donde dirigentes mundiales se comprometen a tomar acciones comunes establecidas en una agenda política general y universal[1].

El eje central de estos objetivos está en el desarrollo de las personas y la necesidad que todos deben tener condiciones similares, ya que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los objetivos comunes son los proyectos, pilares y políticas que los países tienen como estrategia para el desarrollo sostenible.

Ecuador tras la aprobación de la Agenda 2030 en el año 2015 se comprometió a cumplir con los 17 ODS[2]. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS. Estos dos grandes pasos han permitido que más actores se vinculen al proceso y puedan alinear su trabajo al logro de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Desarrollo Sostenible

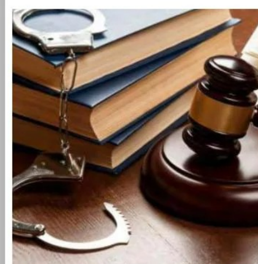
El crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible cuando beneficia a todas las personas, reduce activamente las desigualdades y evita daños al medio ambiente. Para que el crecimiento sea inclusivo las mujeres y los hombres deben acceder al empleo decente en condiciones de igualdad. La igualdad entre géneros es un derecho fundamental y la base para conseguir un mundo próspero y equitativo; además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad. El ODS 5 propone un conjunto de metas para poner fin a la discriminación, violencia y prácticas nocivas; reconocer y valorar los cuidados no remunerados; garantizar la participación plena e igualdad de oportunidades de liderazgo en la toma de decisiones; asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos; incentivar el derecho a los recursos económicos; mejorar el uso de la tecnología instrumental y fortalecer políticas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Empoderamiento de las Mujeres

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres buscan promover la igualdad de género dentro de la fuerza laboral; introducir estándares de igualdad de género y apoyar la inversión para productos que promueven la igualdad de género; reducir el tiempo en el que las mujeres ascienden a posiciones directivas; proveer guía, entrenamiento, mentorías y educación a participantes del mercado en cuanto a igualdad de género y la importancia de la diversidad de género en los negocios; promover que las empresas reporten sobre sus avances en temas de género[3]. En procura de cumplir con los principios de empoderamiento las empresas también se han visto involucradas.

El sector privado está cada vez más consiente que la igualdad de género es la base fundamental para el desarrollo pleno de la economía de las empresas. La implementación de modelos empresariales se debe efectuar de manera técnica para alcanzar la diversidad de género como estrategia de negocio[4]. Por lo tanto, el sector privado juega un rol fundamental para eliminar las desigualdades de género e impulsar el desarrollo sostenible. Mediante la implementación de normas de igualdad de género dentro de las empresas, se busca garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres, crear ambientes de trabajo inclusivos y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se enfoquen en la

CONSULTA PENAL



¿En los delitos contra la propiedad que superen los 5 años de privación de libertad es aplicable o no la conciliación?

RESPUESTA

El numeral 1 del artículo 663 del COIP, determina una primera regla general: Para que opere la conciliación, el delito no debe tener una privativa de libertad mayor a los cinco años. A más de ello, conforme el numeral 3, en los delitos contra el derecho a la propiedad debe tenerse en cuenta que la afección patrimonial no exceda de treinta salarios básicos unificados del trabajador en general.

Para que opere la conciliación en los delitos contra la propiedad, su pena debe ser máxima de cinco años de privación de libertad, y la afección económica no debe exceder de treinta salarios básicos unificados del trabajador en general. Están excluidos de la conciliación aquellos delitos contra la propiedad en los que, a más de vulnerarse aquel bien jurídico, se ha vulnerado uno de aquellos cuya exclusión está definida en el inciso final del 663 del Código Orgánico Integral Penal.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley
Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

igualdad de género (Objetivo 5), el trabajo decente y el crecimiento económico (Objetivo 8), y la reducción las desigualdades (Objetivo 10).

Las empresas aportan a nivel interno políticas y procedimientos para garantizar los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer e invierten a nivel externo en programas de empoderamiento económico de las mujeres y niñas, fomentando así el crecimiento económico y el desarrollo social. Implementar los objetivos de desarrollo sostenible beneficia a las empresas ya que se las percibe como empresas socialmente responsables, que tienen mayor eficiencia y un mayor rendimiento del personal, más compromiso de los empleados, mejora de la contratación y de su imagen pública. Adicionalmente, se entiende que éstas apuntan a la eliminación de diferencias de remuneración entre hombres y mujeres; aumentar el papel de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles de gerencia media y superior; desarrollar e implementar políticas que mejoren el equilibrio entre el trabajo y la vida privada; promover la participación de la mujer en las industrias tradicionalmente masculinas y erradicar el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Finalmente, lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres requiere la acción y el compromiso de todos Mediante el fortalecimiento de políticas y la participación del sector privado, podemos poner a las mujeres y niñas en el centro del desarrollo y construir un mundo más igualitario. Promover el hecho de que las mujeres incrementen su participación en la fuerza laboral beneficia a familias, comunidades y sociedades en general. Por esta razón es fundamental seguir trabajando por la implementación de la igualdad de género en las empresas.

Nancy Carolina Fabara
Abogada Especialista en Derecho de la Empresa
abogadacfabara@gmail.com

Referencias Bibliografías:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos". (New York, 2016). Acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO y CEPAL: "Millones de personas pueden caer en la pobreza extrema y el hambre en 2020 en América Latina y el Caribe debido al impacto de la pandemia", (Cepal, 16 de junio del 2020), acceso el 23 de octubre de 2020. https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina

Pacto Mundial Red Española. "Empresas y organizaciones ante el ODS 5". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.pactomundial.org/2019/09/sector-privado-ante-el-ods5/.

Susan McDade, "Empresas por la igualdad de género". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Colombia, 2016). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/11/18/Empresas-por-la-igualdad-de-g-nero.html.

ONU Mujeres. "ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos". Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-8-decent-work-economic-growth.

Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

Pacto Global Ecuador. "Chubb Seguros Líder De La Mesa De Trabajo Ods 5: "Igualdad De Género" (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/lideres-por-los-ods-chubb-seguros-lider-de-la-mesa-de-trabajo-ods-5-igualdad-de-genero-lanzamiento-de-mesa/.

Grupo Faro. "Logros y Desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador" Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf

1.Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos, (New York, 2016), acceso el 22 de octubre de 2020. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/SDGs/Spanish/ES_f_UNDP_MDGs-to-SDGs_web.pdf

3.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres-y-pacto-global-de-naciones-unidas-tocan-el-campanazo-por-la-igualdad-de-genero/.

4.Pacto Global Red Ecuador. "Onu Mujeres Y Pacto Global De Naciones Unidas Tocan El Campanazo Por La Igualdad De Género". (Ecuador, 2020). Acceso el 01 de Marzo del 2021. https://pactoglobal-ecuador.org/onu-mujeres



AVISO JUDICIAL
EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE POR RESOLUCION DICTADO POR EL DR. JULIO CESAR MASABANDA CAISAGUANO. JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO, SE HA RESUELTO DECLARAR LA INTERDICCIÓN PROVISIONAL DE LA SEÑORA ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO

CLASE DE JUICIO	SUMARIO
JUEZ	DR. JULIO CESAR MASABANDA CAISAGUANO
ASUNTO	INTERDICCION
ACTOR:	HOLGUJN MIÑO ROSARIO CARLOTA
SECRETARIA	AB. DAISY PRISCILA LOPEZ GORDON
CAUSA Nº	18202-2024-01310

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON AMBATO DE TUNGURAHUA.- Ambato, viernes 28 de febrero del 2025, a las 14h58..... RESUELVE: Declarar la INTERDICCIÓN PROVISIONAL de la señora ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO, con cédula de ciudadanía N.- 1800914879; desígnase como Curador Interino a su sobrino el señor: JOSÉ LUIS DARQUEA HOLGUÍN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1802691418. Inscríbase este auto resolutorio en el Registro de la Propiedad Municipal del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.- Publíquese extractadamente y por una sola vez este fallo en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y además fíjense tres carteles con él contenido de la parte resolutiva exclusivamente de esta actuación procesal en los sitios de más concurrencia de esta capital provincial. Tómese en cuenta lo que dispone el Artículo 468 del Código Civil. En virtud de lo resuelto la señora: ELSA MERCEDES HOLGUIN MIÑO, con cédula de ciudadanía N.1800914879;; queda privada provisionalmente de administrar sus bienes. Actúe la Abg. Daisy López Gordón, como Secretaria de esta Judicatura.- Cúmplase y Notifíquese.-

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO. Ambato, lunes 24 de marzo del 2025, a las 10h48. VISTOS.- El escrito que antecede agréguese al proceso.- En lo principal.- De la revisión de la Resolución, dictada mediante auto de fecha viernes 28 de febrero del 2025 de las 14h58, constante a fojas 93 a 96 del proceso, se tiene que, se han hecho constar nombres que no corresponden a esta causa, por lo que se ha deslizado un error ortográfico; al respecto se tiene que; el Art. 100 del Código Orgánico General de Procesos señala en su parte pertinente: "...los errores de escritura, como de nombres, citas legales, de cálculo o puramente numéricos podrán ser corregidos de oficio o a petición de parte, aún durante la ejecución de la sentencia, sin que en el caso se modifique el sentido de la resolución".- En aplicación a los principios de tutela efectiva, debido proceso y seguridad jurídica consagrados en los Arts. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República; a la facultad jurisdiccional concedida a los Jueces en el Art. 130.8 del Código Orgánico de la Función Judicial y a lo presupuestado en el inciso final del Art. 100 del COGEP, se enmienda el lapsus incurrido en la parte resolutiva de la resolución dictada en la presente causa con fecha viernes 28 de febrero del 2025 de las 14h58, constante a fojas 93 a 96 del proceso, en el sentido de que en la parte resolutiva, se tendrá que el nombre correcto de la demandada es de INTERDICCIÓN y no de: "DIVORCIO" ; como se hace constar, en lo demás se estará a lo expuesto, considerado y resuelto en la aludida sentencia; para efectos de su ejecución.- Actúe la señora Secretaria de esta Judicatura.- Notifíquese

Lo que pongo en conocimiento del Público en General para los fines legales pertinentes.- Ambato, 03 de abril del 2025.

Abg. Daisy Priscila Lopez Gordon
SECRETARIA



issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

JUEVES 08 DE MAYO DE 2025 | TUNGURAHUA





Da clic para estar siempre informado

EL 'ABUELO' DEL T. REX LLEGÓ A NORTEAMÉRICA DESDE ASIA

El Tyrannosaurus rex evolucionó en Norteamérica, pero su ancestro directo provino de Asia, cruzando un puente terrestre que conectaba los continentes hace más de 70 millones de años, según un estudio publicado en la revista Royal Society Open Science. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com